



NACIONAL



RESOLUCION 1305/2008
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION (SGPN)

Congresos. 13va Jornada sobre Drogadependencia, a realizarse en el partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Auspicio de la Secretaría General.
Del 20/10/2008; Boletín Oficial 24/10/2008.

VISTO la Actuación del Registro de la PRESIDENCIA DE LA NACION N° 30836-08-1-7 por la que tramita el auspicio oficial para la "13va Jornada sobre Drogadependencia", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento organizado por la Fundación Viviré, Centro Asistencial al Drogadependiente.

Que las jornadas en cuestión se desarrollarán bajo el título "Antes de la drogodependencia...qué?", y contará con la presencia de importantes profesionales y funcionarios dedicados al estudio de la problemática de la drogadependencia, la rehabilitación, la docencia, la prevención y la asistencia.

Que se trata de un acontecimiento que por sus contenidos y objetivos es merecedor de la solicitud impulsada.

Que la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 1°, inciso LL del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 2202/94.

Por ello,

El Secretario General de la Presidencia de la Nación resuelve:

Artículo 1° - Otórgase el auspicio oficial de esta SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION para la "13va Jornada sobre Drogadependencia", a realizarse en la Ciudad de Ramos Mejía, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, el día 8 de noviembre de 2008.

Art. 2° - La declaración otorgada por el artículo 1° del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 3° - Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Oscar I. J. Parrilli.

